



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes CUDAP N° 60037/2010 y CUDAP N° 63942/2010, en los cuales se han dictado las Resoluciones Decanales ad referendum del H. Consejo Directivo N° 2032/10 y N° 2060; y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en las resoluciones de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

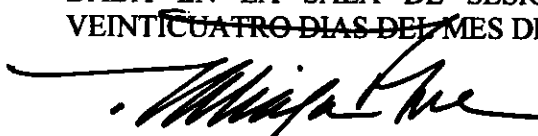
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
R E S U E L V E:**

Art. 1°.- Aprobar las Resoluciones Decanales dictadas ad referendum del H. Consejo Directivo: N° 2032/10, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba – República Argentina al “XVII CONGRESO INTERNACIONAL DE DERECHO FAMILIAR”, que se desarrollará en la ciudad de Mar del Plata, del 22 al 26 de octubre del año 2012. N° 2060/10, por la que se dispone: 1) Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba al “SEMINARIO ENSINO DO DIREITO PROCESSUAL”, organizado por el Instituto Brasileiro de Derecho Procesal, que tendrá lugar en Curitiba, Brasil, los días 3, 4 y 5 de febrero de 2011. 2) Otorgar al señor Profesor de la Cátedra “A” de Derecho Procesal Civil y Comercial, Dr. **Emilio H. ALBARENGA**, la representación de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ante el “Seminario Ensino do Direito Processual”.

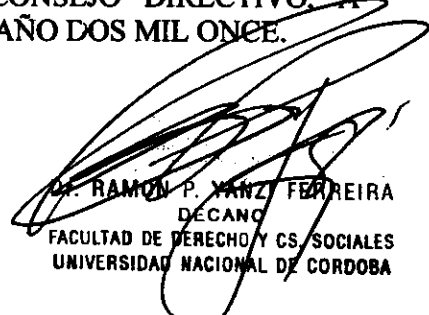
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a los Departamento de derecho Civil y Derecho Procesal a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 26/11.-




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA